DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-18608
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2023ER1227

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar				**SOLICITANTE:** William Eduardo Gómez Ramírez Subred Integrada de Servicios de Salud Sur - ESE
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	24 de enero de 2023	**HORA:**	13:00 Horas	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Villa Tory Manzana C Lote 33	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				N: 4° 32' 11.2" O: 74° 09' 19.6"		
SECTOR CATASTRAL:	Quiba Bajo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				2 m²		
UPZ:	67 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	3	
CHIP:	AAA0253XPMS	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
AREA INSPECCIONADA	200 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-46621		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura insegura, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de la visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de los elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la Construcción.

6. ANTECEDENTES:

El predio identificado como Villa Tory Manzana C Lote 33, se ubica en el Sector Catastral Quiba bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el sector donde se ubica el predio identificado como Villa Tory Manzana C Lote 33, presenta una categorización de amenaza baja por movimientos en masa (ver figura 1).

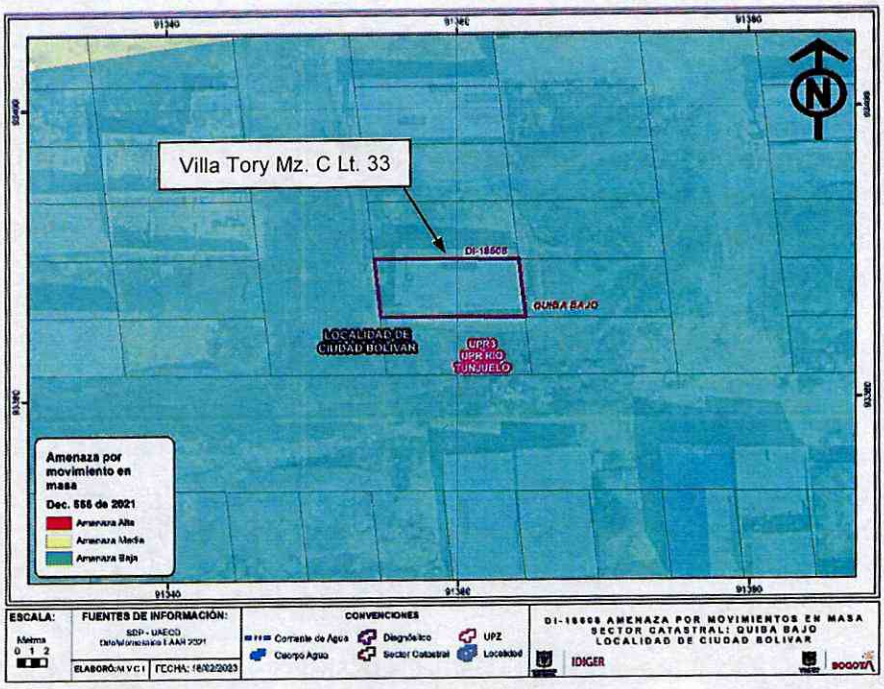


Figura 1. Condición de amenaza por movimientos en masa para el sector donde se ubica el predio denominado Villa Tory Manzana C lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar (Decreto 555 de 2021-POT).

7. LOCALIZACIÓN

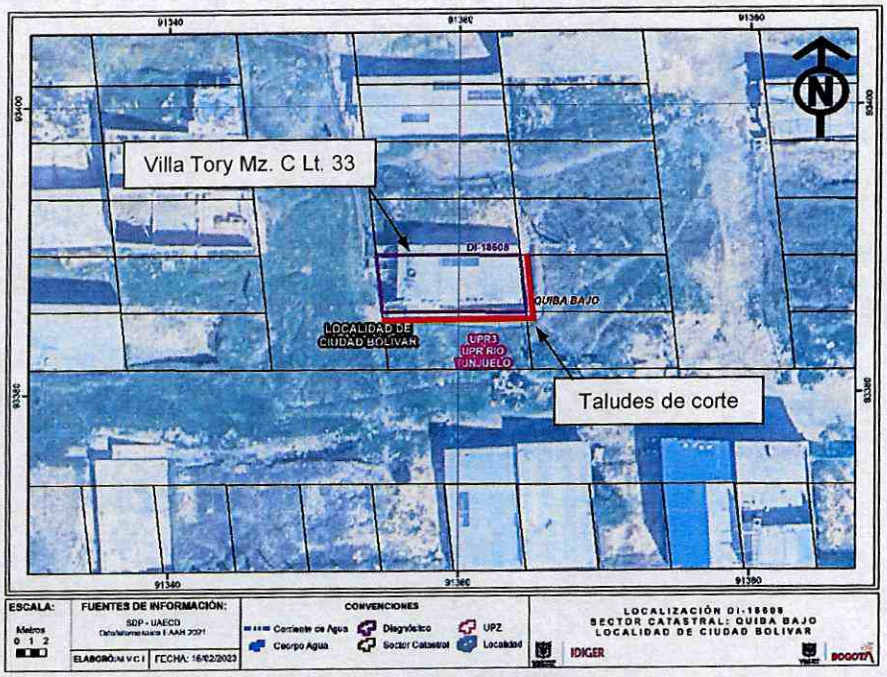


Figura 2. Sector donde se ubican ubica el predio denominado Villa Tory Manzana C lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

El predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, se ubica en una ladera con una pendiente cercana a los 25°, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular en afirmado y senderos peatonales en suelo natural. Dadas las condiciones topográficas de la zona, para el emplazamiento de las viviendas del sector se han implementado taludes de corte y/o relleno en la mayoría de los casos sin medidas de contención ni sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial (ver fotografía 1).

En el predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, se emplaza una vivienda de un nivel (ver fotografías 2, 4 y 5), construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar, con pisos en mortero y cubierta en tejas de zinc apoyadas sobre correas de madera. La vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Sobre los muros de cerramiento del costado norte y sur se observaron separaciones de tendencia escalonada entre mampuestos con abertura de 2 mm a 3 mm a lo largo de 2 m aproximadamente (ver fotografías 6 y 7), además, sobre los muros de cerramiento del costado sur y oriente se evidenciaron humedades (ver fotografía 8).

Para el emplazamiento de la vivienda del predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, se implementó hacia el costado oriental un talud de corte con pendiente de tendencia vertical y altura de 1 m a lo largo de 3.5 m aproximadamente, y hacia el costado sur un talud de corte con una pendiente cercana a los 70° y altura entre 0.5 m a 1 m a lo largo de 10 m aproximadamente, ambos sin mecanismos de contención ni sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial (ver fotografía 3). Sobre el terreno que conforma los taludes evidenciados y el suelo del sector aledaño al predio no se identificaron condiciones que indiquen la presencia de procesos de inestabilidad activos (ver fotografía 1).

9. POSIBLES CAUSAS:

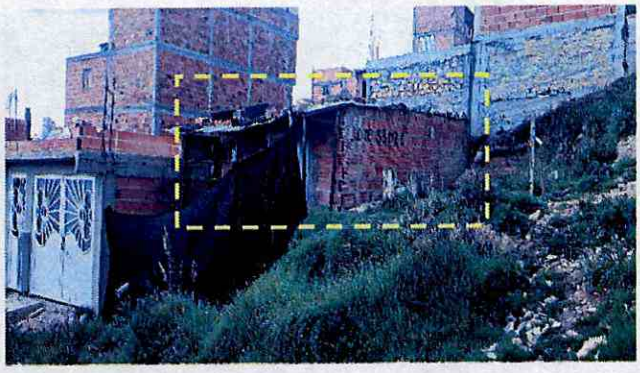
Es posible que los daños que evidencia la vivienda del predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran relacionados con las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda y la ausencia de sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sobre los taludes de corte implementados para el emplazamiento de esta vivienda, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

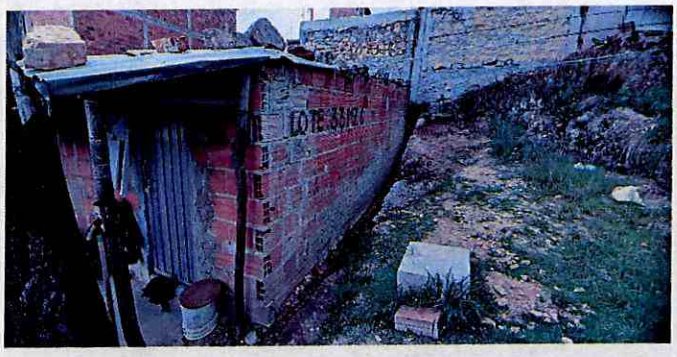
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



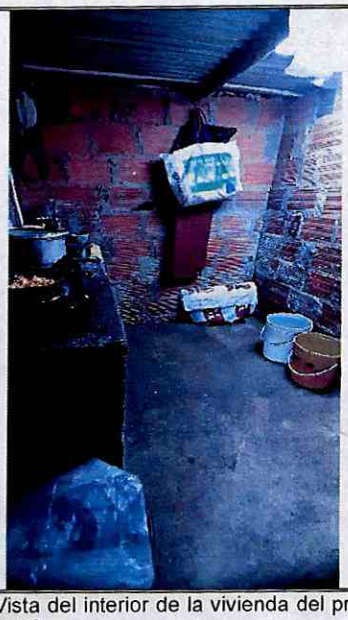
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubican la vivienda del predio Villa Tory Manzana C Lote 33. Se observa la vivienda inspeccionada.



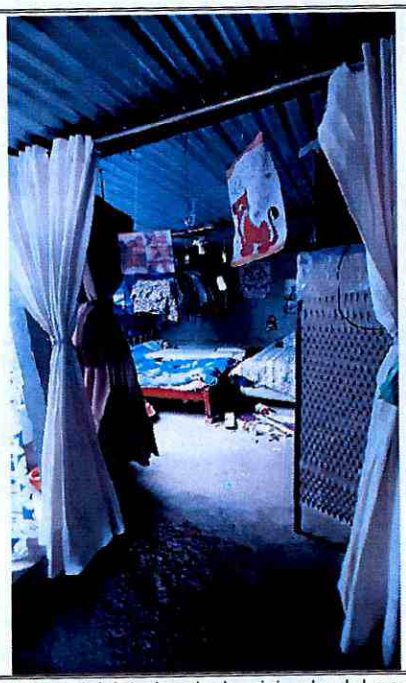
Fotografía 2. Vista de la vivienda del predio Villa Tory Manzana C Lote 33.



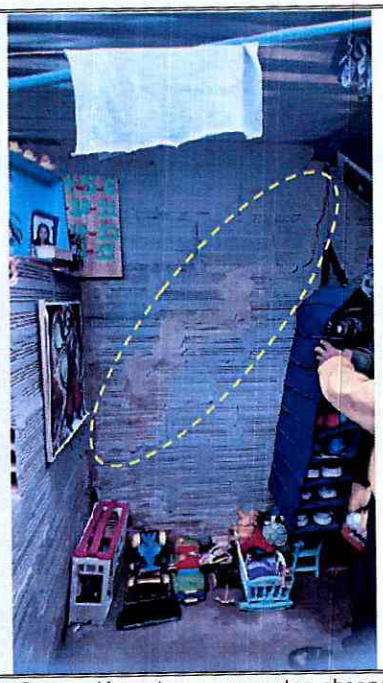
Fotografía 3. Vista del talud de corte implementado al costado sur del predio para el emplazamiento de la vivienda



Fotografía 4. Vista del interior de la vivienda del predio Villa Tory Manzana C Lote 33.



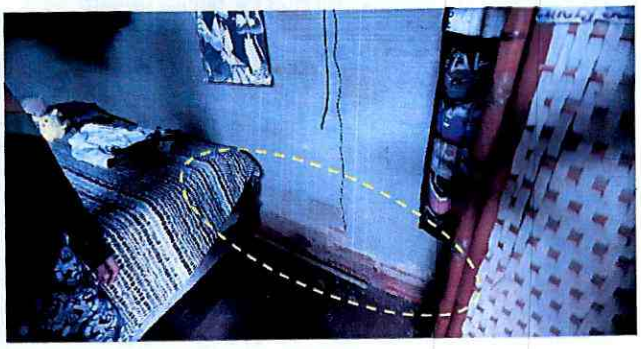
Fotografía 5. Vista del interior de la vivienda del predio Villa Tory Manzana C Lote 33.



Fotografía 6. Separación entre mampuestos observada en muro de cerramiento del costado norte.



Fotografía 7. Separación entre mampuestos observada en muro de cerramiento del costado norte.



Fotografía 8. Humedad observada en muro de cerramiento del costado sur de la vivienda del predio Villa Tory Manzana C Lote 33.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en la vivienda del predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector catastral Quiba bajo de la Localidad Ciudad Bolívar.

Localización	Tipo de estructura	Uso	No. Pisos	Daños
Villa Tory Manzana C Lote 33	Mampostería de carga sin confinar	Habitacional	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	No se identificaron daños en infraestructura pública aledaña al predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector catastral Quiba bajo de la Localidad Ciudad Bolívar.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda ubicada en el predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, es posible que las afectaciones observadas se incrementen progresivamente con el paso del tiempo, deteriorando en mayor medida las condiciones físicas que presenta en la actualidad esta vivienda., situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar. Acción adelantada el día 24 de enero de 2023.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas habituales de servicio por los daños leves evidenciados durante la inspección técnica realizada en el inmueble. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se manifiesten daños mayores sobre los elementos que conforman la mencionada vivienda, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio denominado Villa Tory Manzana C Lote 33, en el Sector Catastral Quiba Bajo de la Localidad Ciudad Bolívar, conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda desarrollar acciones encaminadas al mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento de todos aquellos elementos que conforman el inmueble, que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad del mismo, con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente, tramitando los permisos y/o licencias de ser el caso, esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de dichos inmuebles las condiciones más adecuadas para el uso del mismo.

A la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas pertinentes tendientes a dar a conocer el presente informe técnico al responsable y/o los responsables del predio inspeccionado; además, adelantar las gestiones que permitan el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector visitado. De las acciones adelantadas informar a la comunidad del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales Matricula Profesional 17202122418CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222 - 29 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático